

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE
DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Ciudad Colón, Tercera Etapa, en el Edificio Empresarial I, del Parque Empresarial Colón, piso # 1, oficina # 102-A, se reúnen las accionistas de la compañía **FREEMARKET S.A.**: El señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, en su calidad de propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Paul Palacios Martínez, en calidad de Presidente, siendo asistido en Secretaría por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Asiste también la Ingeniera Mariana Plúas Morante en su calidad de Comisaria de la compañía.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) **Informe del Administrador y del Comisario**; 2) **Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012**; 3) **Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012**; 4) **Resolver**

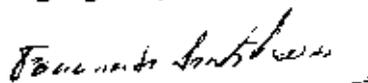
sobre la designación del comisario de la compañía; 5) Fijar la remuneración del comisario y los administradores.- El Presidente, considerando que existe el quórum legal requerido declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas. A continuación, el Presidente con objeto del primer punto del orden del día: **Informe del Administrador y del Comisario.** El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Con objeto del segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012,** la Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Posteriormente la junta pasa a analizar el tercer punto del orden del día: **3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012.** El Presidente manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la compañía registra una utilidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9.335,84) en el referido ejercicio económico; para lo cual, la Gerente General, toma la palabra y propone a la junta que dicha utilidad sean transferida a la cuenta "utilidades de ejercicios anteriores".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio

económico, se contabilice en la cuenta de "utilidades de ejercicios anteriores".-
Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto punto del
orden del día: **4) Resolver sobre la designación del comisario de la
compañía.** Toma la palabra el señor Presidente y propone se reelija a la Ing.
Mariana Plúas Morante en su cargo. La junta, por unanimidad resuelve aceptar
la propuesta del señor Presidente y resuelven por unanimidad reelegir a la Ing.
Mariana Plúas Morante en el cargo de Comisaria por el periodo estatutario de
dos años, así como también autorizan al Presidente para que le curse su
respectiva nota de nombramiento. Posteriormente la junta pasa a analizar el
quinto y último punto del orden del día: **5) Fijar la remuneración del
comisario y de los administradores.**-El Presidente, propone se mantenga el
mismo esquema de remuneraciones de administradores y comisarios aprobados
en el ejercicio económico del año 2.011.- No habiendo otro asunto que tratar,
el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo
cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura
a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El
Presidente declara concluida la sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco
minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad
de acto, los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria quien
certifica.-----

f) Paul Palacios Martínez- Accionista; f) p. CARTAGINE S.A.
- Paul Palacios Martínez/Gerente General; f) Paul Palacios
Martínez, Presidente de la Junta; f) María Fernanda
Santistevan Marzo, Secretaria-Gerente General.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su
original, el mismo que reposa en el libro de Actas de
Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me
remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 13 de marzo de 2013.



María Fernanda Santistevan Marzo
Secretaria - Gerente General

